

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

APRUEBA TRATO DIRECTO "SERVICIO DE
COCINERA - DIA DEL FUNCIONARIO
MUNICIPAL"

Huépil, 02 de Noviembre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 3104 / 2017

VISTOS

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley de Compras N° 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- d) El Decreto N° 250 publicado 24.09.2004 que aprueba reglamento de la ley de compra N° 19.886 y su última modificación de fecha 12.05.2016 (Decreto 1410).
- e) El Decreto Alcaldicio N° 3462 de fecha 06.12.2016, donde se delega y autoriza la firma del Alcalde al Administrador Municipal.
- f) Lo establecido en su Artículo N° 10 N° 7 letra n) Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el trato o contratación Directa: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local..."
- g) El Decreto Alcaldicio N° 2962 de fecha 16.10.2017 que aprueba programa Día del Funcionario Municipal.
- h) La solicitud de compra N° 02 de fecha 31.10.2017, emanada de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicitan la contratación de la Sra. Zunilda Rubilar Guerrero, Rut N° [REDACTED] por servicio de cocinera por celebración del Día del Funcionario Municipal, a realizarse el día viernes 03 noviembre de 2017.
- i) La disponibilidad en el Presupuesto Municipal vigente.

DECRETO

1. **APRUEBESE** la contratación directa de la **SRA. ZUNILDA RUBILAR GUERRERO** RUT N° [REDACTED] por un valor de \$ 70.000.- (Setenta mil pesos), mas impuesto, por servicios de cocinera, de acuerdo a siguiente detalle:

Evento	:	Día del Funcionario Municipal
Fecha	:	03 de Noviembre 2017
Lugar	:	Centro de eventos Alywen

2. Impútese el valor del gasto al subtitulo 215.22.08.999 - "Programa día del funcionario municipal"

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



Por Orden del Sr. Alcalde
FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Alcaldía
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

FJDA/GEPL/MAWC/jcm

